



## *Tribunal Supremo Electoral*

81

**Res.-182-2019**  
**Formulario CM-1517.**  
**Organización Política: "FCN-NACION"**  
**Exp.: DDRCSM-IC-76-2019**

**DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Once de Marzo del dos mil diecinueve.**-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **JAVIER ALFONSO HERNANDEZ FRANCO**, Secretario General Nacional del Partido Político: **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL, "FCN – NACION"**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **TACANA**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

### **CONSIDERANDO:**

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-1517**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional**, celebrada para el efecto según Acta número **02-2019**, con fecha **Veintitrés de Enero de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

### **CONSIDERANDO:**

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

### **CONSIDERANDO:**

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

### **POR TANTO:**

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



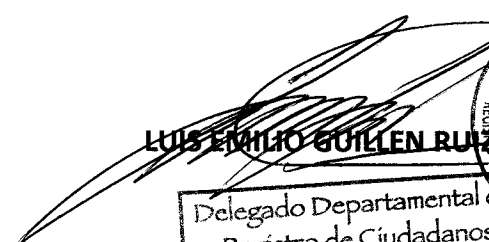
82

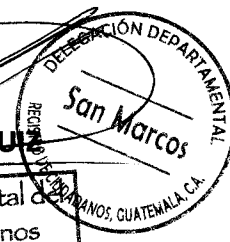
## *Tribunal Supremo Electoral*

### RESUELVE:

- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **TACANA**, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL, "FCN – NACION"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **EUGENIO HERNANDEZ VELASQUEZ**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-1517**.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejucio.

NOTIFIQUESE.-

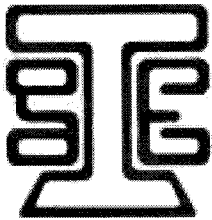
  
**LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ**  
Delegado Departamental de Registro de Ciudadanos en San Marcos

  
DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL  
San Marcos  
REGISTRO DE CIUDADANOS, GUATEMALA, C.A.

EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, NOTIFIQUE A: SECRETARIO GENERAL NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO: **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL, "FCN - NACION"** LA RESOLUCION No. 182-2019 DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **WERNER ALBERDI VALIENTE ISLAJ**, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: **1784 60303 1229**, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **8733258**, QUIEN DE ENTERADO SI FIRMA. DOY FE.-----

WERNER ALBERDI VALIENTE ISLAJ.  
CUI: 1784 60303 1229  
RENAP, SAN MARCOS  
No. DE EMPADRONAMIENTO: 8733258





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

1517

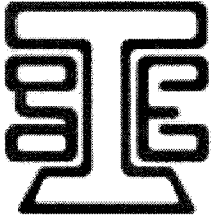
85

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SAN MARCOS\*TACANA\*\*

Organización Política: FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL Fecha y hora: 11 de marzo de 2019 01:12

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	2392437221207	EUGENIO HERNANDEZ VELASQUEZ	2392437221207	04/06/62	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	2416648611207	NEPTALINO PEREZ ORTIZ	2416648611207	09/08/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	1642736031207	ARTURO ROBLERO MEJIA	1642736031207	03/01/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	3746518921207	MAURO EPIFANIO BERDUO MIGUEL	3746518921207	08/06/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	2179391391207	CORNELIO BARRIOS VELASQUEZ	2179391391207	23/07/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	2643876431207	SAMUEL MAZARIEGOS HERNANDEZ	2643876431207	03/03/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	1881169901207	DAVID VELASQUEZ LOPEZ	1881169901207	08/12/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	1930463421207	ROSANIO ROBLERO ESCALANTE	1930463421207	03/07/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	5	2354683121207	CRISTOBAL VELASQUEZ PEREZ	2354683121207	12/10/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	6	1641631821207	MAXIMINO MORALES PEREZ	1641631821207	20/03/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	7	3345283131207	ANTELMO BRAVO MORALES	3345283131207	15/04/97
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	1	1862891891207	ABELINO MORALES GONZALEZ	1862891891207	23/11/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	2	1677836101207	GERONIMO ORTIZ SOTO	1677836101207	30/09/68



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
1517

86

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SAN MARCOS\*TACANA\*\*

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

---

Concejal Suplente 3	2250926031207	LAZARO SANTIZO HERNANDEZ	2250926031207	24/02/55
---------------------	---------------	--------------------------	---------------	----------

---